ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA
CONTRATO:	CD-014-2026
CONTRATISTA:	ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S
PLAZO DE EJECUCION:	23 DE ENERO 2026 hasta 31 DE ENERO 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	23 de ENERO de 2026.

En las instalaciones de la empresa social del estado **HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO - MAGDALENA**, el día (23) de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos a saber: de una parte, **MENIS CAROLINA ACOSTA GOMEZ**, Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Fray Luis de León de Plato - Magdalena, en su calidad de **SUPERVISOR(A)** designada por el **CONTRATANTE**; y, por la otra, la empresa, **ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el NIT. 900.534.208-1, representado legalmente por el señor: **RODRIGO JOSE ALVAREZ RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.129.519.621, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con la finalidad de DAR INICIO a la ejecución del contrato CD-014-2026.

En todo caso las partes hacen constar que se han cumplido con todos los requisitos contractuales y de ley para iniciar la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, el día (23) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Por el **CONTRATANTE**,

Menis Acosta.

MENIS CAROLINA ACOSTA GOMEZ
Supervisor

Por el **CONTRATISTA** ,

RODRIGO JOSE ALVAREZ RUEDA
representante legal
ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S
NIT; 901.552.361-0

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Kelly Palacio Zúñiga	Abogado Contratación – contratista	
Revisó	Jorge Betancourt López	Asesor Jurídico Externo – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisando el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			